

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a la resolución No 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992 emitido por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios,

La Compañía Longing System del Ecuador S.A. no ha tenido ninguna reforma durante este periodo 2007, se mantienen vigente según resolución de la Superintendencia de Compañías 02-Q-IJ -2069 del 14 de mayo del 2002 con una duración de treinta años la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del 06 de junio del 2002 bajo el número 2099

Su capital social es de USD \$ 800 Dólares

Con relación a la actividad económica no se puede emitir ninguna opinión por cuanto no hubo movimiento alguno que determine variación en los Estados Financieros con relación al periodo 2007

De los señores accionistas

Atentamente



Santiago Molina Cepeda

